

ELECCIONES PARCIALES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO 2021

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CLAUSTRALES

La Junta Electoral Central, en su reunión de 22 de noviembre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento Electoral General y en el calendario electoral establecido en la convocatoria de elecciones parciales al Claustro de la UNED (Resolución del Rector de 18 de octubre de 2021), procede a proclamar provisionalmente los resultados de las elecciones en el sector de las restantes categorías del personal docente e investigador, de acuerdo con el acta de escrutinio general que se adjunta como documento anexo. Según el artículo 57.1 del Reglamento Electoral General, los casos de empate se resuelven a favor del candidato más antiguo en la UNED y, de persistir la igualdad, en favor del de mayor edad:

Sector de las restantes categorías del personal docente e investigador:

- D. Jorge Pérez Martín	5 votos	claustral
- D. ^a Marta Isabel Sánchez Vasco	4 votos	claustral
- D. ^a María Pilar Mera Costas	3 votos	claustral
- D. ^a Gema Garcialoro Bravo	2 votos	suplente
- D. ^a Ángela Sanz Baso	1 voto	suplente
- D. Fernán del Val Ripollés	1 voto	suplente
- D. ^a Marta Gallardo Beltrán	1 voto	suplente

Sector de los profesores eméritos:

- D. José Francisco Álvarez Álvarez	11 votos	claustral
- D. Carlos Daniel Malamud Rikles	3 votos	suplente



Según establece el calendario electoral y, de conformidad con el artículo 53.1 del Reglamento Electoral General, contra esta proclamación podrá formularse reclamación ante la Junta Electoral Central dentro de los dos días hábiles siguientes (23 a 24 de noviembre) por medio de correo electrónico o mediante escrito presentado en los Registros Auxiliares de la Universidad.

Madrid, 22 de noviembre de 2021

Miguel Ángel Sebastián Pérez
Presidente de la Junta Electoral Central

Rebeca de Juan Díaz
Secretaria de la Junta Electoral Central